



Gobierno de
AMECA


ADMINISTRACIÓN 2018-2021

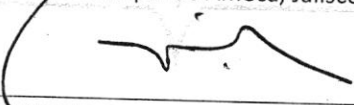
Ameca, Jalisco al 01 primer día del mes de julio del año 2019 dos mil diecinueve, en la oficina que ocupa la Coordinación General de Administración, Recursos Humanos e Innovación Gubernamental del Ayuntamiento de Ameca, Jalisco ubicado en la calle Juárez No. 32 Colonia Centro en esta población, los CC. **ING. JUAN VALENTIN SERRANO JIMENEZ** Presidente Municipal de Ameca, Jalisco, **LIC. RICARDO GARCIA TRINIDAD** Secretario General de Ayuntamiento de Ameca, Jalisco y **LRH. ISAAC LOPEZ FLORES** Oficial Mayor Administrativo del Ayuntamiento de Ameca, Jalisco con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II, inciso b, numeral 3°, 4, 5, 6, 7, 8, 16 y demás relativos y aplicables de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; con base a lo anterior, tengo a bien expedir **NOMBRAMIENTO TEMPORAL, POR TIEMPO DETERMINADO** a partir del día 01 de julio del año 2019 dos mil diecinueve, hasta el día 30 de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, a favor del **C. JIMENEZ OROZCO SALVADOR**, de nacionalidad mexicana, con fecha de nacimiento _____, edad _____, sexo masculino, estado civil _____, con domicilio en la calle Morelos, _____ Localidad de Puerta de la Vega, en el Municipio de Ameca, Jalisco; CURP: _____ RFC: _____ con el puesto de **JEFE DE DEPARTAMENTO**, adscrito al **DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA**, dependiente de la **JEFATURA DE GABINETE**, con partida presupuestal 113, con carácter de **SERVIDOR PUBLICO POR TIEMPO DETERMINADO** y deberá prestar sus servicios en la Oficina del departamento de ATENCION CIUDADANA y en otras oficinas que este Ayuntamiento tenga, la jornada laboral será de 40 horas semanales las cuales serán divididas entre los días laborales y de acuerdo a las necesidades de sus funciones, con un salario mensual de \$14,181 pesos 90/100 MENOS DEDUCCIONES DE LEY, integrado por el concepto de salario que a dicho puesto le señala la partida presupuestal correspondiente, así como las prestaciones que correspondan. Para tal efecto se procede a realizar la protesta de Ley al Servidor Público.

ACTA DE PROTESTA

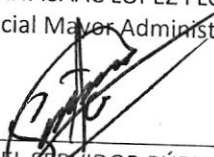
Interrogado el Servidor Público: "Protesta usted cumplir la Constitución General del los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de **JEFE DE DEPARTAMENTO** que se le confirió, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado". A lo que el interesado contestó: "Si protesto". Agregando el interlocutor: "Si lo hiciere así que la Nación, el Estado y Municipio se lo demanden".

ATENTAMENTE
Ameca, Jalisco


ING. JUAN VALENTIN SERRANO JIMENEZ
Presidente Municipal de Ameca, Jalisco


LIC. RICARDO GARCIA TRINIDAD
Secretario General del Ayuntamiento de Ameca, Jalisco

LRH. ISAAC LOPEZ FLORES
Oficial Mayor Administrativo


EL SERVIDOR PÚBLICO
C. JIMENEZ OROZCO SALVADOR

